Informe Parcial N.º	1
Periodo del informe	24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha en que se rinde el informe	05 DE OCTUBRE DE 2023
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	EXTRATEGIA MEDIOS
C.C o NIT.	901044653-7
Representante legal	LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CORREA
C.C	79.307.605 DE BOGOTÁ
Supervisor	DIEGO ALEXANDER RIOS RIAÑO
Cargo	ASESOR DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DESPACHO
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA REGIONAL Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE EMISIONES RADIALES DE COBERTURA LOCAL EN LA FRANJA DE LA TARDE Y EN LA PÁGINA WEB.
Fecha de suscripción contrato	22 DE AGOSTO DE 2023
Fecha de inicio del contrato	24 DE AGOSTO DE 2023
N.º disponibilidad presupuestal	2023001671
N.º Registro presupuestal	2023003015
Valor inicial del contrato	$10.000.000
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	UN (1) MES
Prorroga N.º (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	UN (1) MES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 05 de OCTUBRE de 2023 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

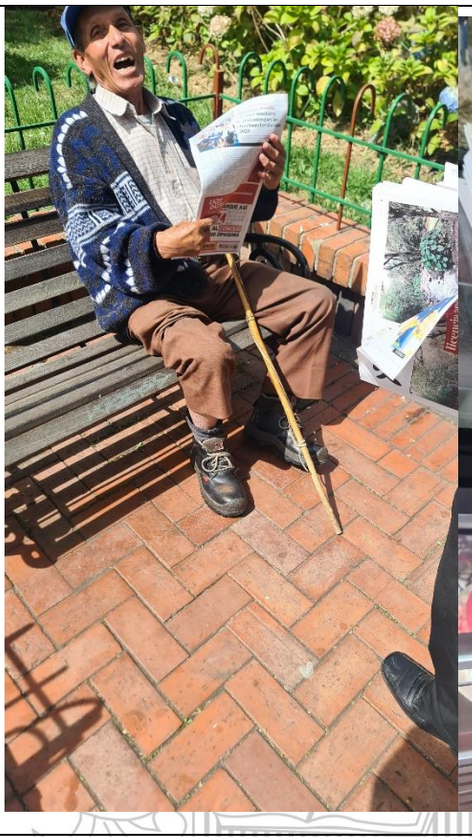
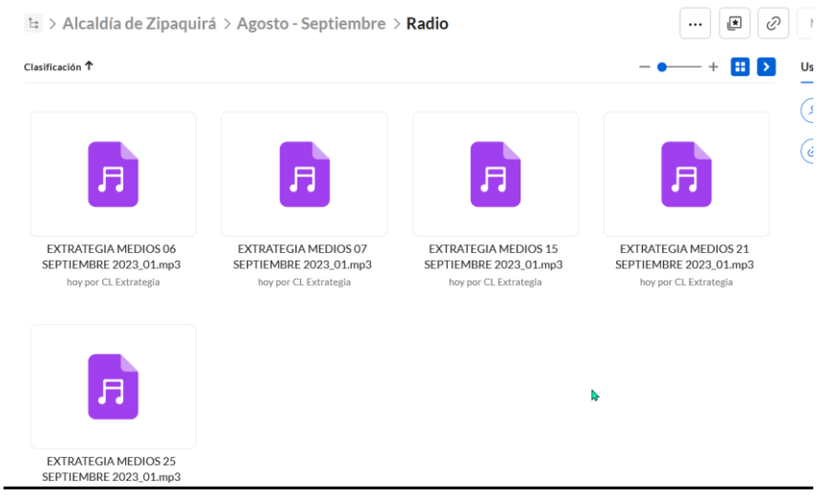
DOCUMENTACION RECIBIDA:
Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro **No FDE548**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el Contador Público Pedro Alexander de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:
Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato **No. CO1.PCCNTR.5318045**

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Realizar la publicación de dos páginas 4 x 4 (Paginas internas consecutivas) en un periódico regional (papel periódico a 4 tintas) tamaño tabloide europeo con medidas de caja gráfica de 23.3 cms de ancho por 40.6 cms de alto cuyas temáticas y contenidos se entregarán por la Alcaldía de Zipaquirá espacios en los que se dé a conocer la gestión del Gobierno Municipal de Zipaquirá mensualmente.	**CUMPLE**	El contratista publicó en el periódico Extrategia en la edición 2 en páginas consecutivas, en las páginas 6 y 7.  **No fue carreta,** en Zipaquirá 40 equinos se jubilan, con la prohibición definitiva de vehículos de tracción animal Dejando Lo carreta ZIPAQUIRÁ **Fuertes acciones de Seguridad en zipaquirá** Deja como resultado 10 capturados ZIPAQUIRÁ Wilson García ALCALDE También realizó la respectiva distribución del periódico en las diferentes ubicaciones de Zipaquirá, Sabana Centro y en zonas rurales de la región.

		 
2) Garantizar el espacio de una (1) hora (60 minutos) distribuidos durante el mes dedicado a exponer temas de interés a la comunidad, emitidos desde el Gobierno Municipal de Zipaquirá.	**CUMPLE**	El contratista realizo diferentes entrevistas a secretarios de la Alcaldía de Zipaquirá, distribuidos en las semanas del mes de septiembre. https://app.box.com/s/curzfyg1me8d62zl9f6tuyhilj9goufm 

3) Garantizar la divulgación de información del Gobierno, será de parte del medio, instancia que a diario gestionará el acceso a la información e insumos. El Gobierno Municipal, deberá reportar y suministrar oportunamente los insumos.	**CUMPLE**	En lo corrido del mes, dentro de las fechas de este informe, el contratista garantizó la divulgación del gobierno en el medio de comunicación gestionando insumos e información en constante comunicación con los funcionarios encargados, suministrándo la información pertinente para cada uno de los temas tratados.
4) Realizar la emisión de dos (2) cuñas diarias, 10 cuñas semanales, 40 al mes, en la radio online con que cuenta el medio de comunicación distribuidas de lunes a viernes con una duración de 35 segundos cada una, (la producción de estas piezas de audio las aporta la Alcaldía de Zipaquirá) y se debe garantizar la	**CUMPLE**	El contratista divulgo 2 cuñas diarias en el programa Extrategia Los Sucesos de la Verdad, que se emite de 12 a 2 de la tarde, de lunes a viernes.

rotación de los audios según la necesidad de la Entidad		
5) desarrollar cinco (5) notas periodísticas al Mes, de acuerdo a las temáticas solicitadas por la Asesoría de Prensa y Comunicaciones del Despacho Municipal. Investigación periodística para el desarrollo de las notas, por parte del medio de comunicación y deben contar con la información cualitativa y cuantitativa, como complemento para el desarrollo de las notas por parte del medio de comunicación. Las publicaciones deberán contener información exclusiva del Gobierno y no	**CUMPLE**	El contratista realizo mínimo cinco notas periodísticas en la semana por el tiempo de este informe de acuerdo a las temáticas solicitadas por la Asesoría de Prensa y Comunicaciones del Despacho Municipal, realizando la correspondiente investigación de estas. https://extrategiamedios.com/zipaquira-se-inicio-el-cuarto-ciclo-de-pagos-del-programa-jovenes-en-accion/   COMPARTE ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ ZIPAQUIRÁ **Zipaquirá: Se inició el cuarto ciclo de pagos del programa Jóvenes en Acción** https://extrategiamedios.com/reconocimiento-internacional-para-el-alcalde-de-zipaquira-wilson-garcia-fajardo/ ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ ZIPAQUIRÁ **Reconocimiento internacional para el Alcalde de Zipaquirá, Wilson García Fajardo** "Agradezco al Congreso de la República y a la Comunidad Internacional de Comunicaciones, el reconocimiento que me otorgan por la excelencia en el desempeño del cargo público como alcalde de Zipaquirá. Seguimos cumpliendo", expresó el primer mandatario de la "Capital Salinera de Colombia". 8 septiembre, 2023   

tener publicidad de entidades externas.		https://extrategiamedios.com/renovacion-del-skate-park-de-zipaquira-75-de-avance-y-se-tiene-previsto-que-la-fecha-de-finalizacion-de-obras-es-el-19-de-septiembre-de-2023/  ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ ZIPAQUIRÁ Renovación del Skate Park de Zipaquirá: 75% de avance y se tiene previsto que la fecha de finalización de obras es el 19 de septiembre de 2023 Una inversión de $304.557.000 para transformar un ícono deportivo del departamento de Cundinamarca. Redacción Escuchar el artículo dando click al reproductor: El Skate Park de Zipaquirá, ubicado en la "Capital Salinera de Colombia", ha sido durante años un lugar emblemático para los amantes del skateboarding en la región. Sin embargo, para mantener su relevancia y mejorar la experiencia de quienes lo disfrutan, se han iniciado trabajos de remodelación que representan una inversión de $304'557.000. EDUCACIÓN ICETEX ofrece becas al 100% para maestrías en Chile MEDIO AMBIENTE Sopó fortalece su Bosque de Vida con la siembra de 400 árboles nativos https://extrategiamedios.com/seguridad-en-zipaquira-alarmas-comunitarias-para-proteger-algarra-i-y-ii/  ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ ZIPAQUIRÁ Seguridad en Zipaquirá: Alarmas Comunitarias para proteger Algarra I y II La comunidad se une para combatir el microtráfico y garantizar la seguridad. - Últimas Noticias - TURISMO Así van las cifras y programas https://extrategiamedios.com/rendicion-de-cuentas-en-zipaquira-5to-dialogo-ciudadano-del-11-de-septiembre-al-3-de-octubre-de-2023-a-traves-de-catedral-estereo-107-4-fm/



https://extrategiamedios.com/la-calle-33-de-zipaquira-un-proyecto-en-marcha-para-descongestionar-la-movilidad-con-un-avance-del-80/



https://extrategiamedios.com/zipaquira-continua-liderando-la-sustitucion-de-vehiculos-de-traccion-animal-en-colombia/



		https://extrategiamedios.com/cogua-nemocon-y-zipaquira-la-optimizacion-de-sus-redes-del-sistema-de-acueducto-sera-una-realidad/ 
6) Realizar un (1) video con entrevistas y tomas de apoyo, con una duración entre 3 a 5 minutos de los eventos principales realizados por la Alcaldía de Zipaquirá con información relevante para la comunidad.	**CUMPLE**	El contratista realizo videos entrevistas con imágenes de apoyo de los eventos realizados por la Alcaldía Municipal de Zipaquirá. https://www.facebook.com/watch/?v=1169142944044515  https://www.facebook.com/watch/?v=303327335627611

		
7) Realizar (1) video streaming informando las gestiones, los avances en cada uno de proyectos de la Alcaldía de Zipaquirá, garantizando información oportuna y de interés para la comunidad, así como la calidad del sonido, las imágenes de apoyo y en general la pos producción del mismo.	**CUMPLE**	El contratista realizo en Facebook lives informando las gestiones y noticias de la administración municipal. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=833439704916971 

8)Garantizar que las emisiones radiales se realicen en una emisora comunitaria local con amplia cobertura y sintonía en Zipaquirá, que cuente con reconocimiento en el municipio.	**CUMPLE**	Las emisiones radiales se emitieron en la emisora Catedral FM Estéreo 107.4 FM en el programa Extrategia Los Sucesos de la Verdad, cumpliendo y dando soporte con el contrato adjunto, con la emisora mencionada. Emisora que tiene amplia cobertura regional y sintonía en Zipaquirá.
9) Acatar las observaciones que le imparta el Municipio de Zipaquirá, a través del supervisor.	**CUMPLE**	En el tiempo del contrato han hecho reuniones para adelantar temas de promoción y divulgación con las personas encargadas de prensa de la administración municipal.
10). Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.	**CUMPLE**	Con el presente informe se evidencia el cumplimiento del contrato en las fechas pactadas.
11). Cumplir con las demás obligaciones que garanticen la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Cumplieron con las demás obligaciones garantizando la ejecución del contrato.
12). Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generan en la	**CUMPLE**	ha suscrito el contrato de manera electrónica, así como los demás documentos solicitados para la ejecución e informe de las actividades ejecutadas.

ejecución contractual.		
13). Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	**CUMPLE**	El contratista garantizo la publicación de los documentos contractuales para proseguir con los procesos de contratación, registrando el expediente de forma electrónica en la plataforma SECOP II.
14). Diligenciar el Aplicativo por Integridad Pública y Adjuntar el formulario junto con los documentos correspondientes a la primera cuenta en la Plataforma SECOP II.	**CUMPLE**	El contratista ha diligenciado el formato de Integridad pública, solicitado y adjunto en los documentos en SECOP II

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: EXTRATEGIA MEDIOS S.A.S

Anexa certificación con fecha 05 de octubre de 2023 expedida por el representante legal Luis Alfonso Martínez Correa

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores	X		

CALIDAD DEL SERVICIO	para cumplir con el objeto del contrato.			
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	SI
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **PRIMER (01)** pago del contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA REGIONAL Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE EMISIONES RADIALES DE COBERTURA LOCAL EN LA FRANJA DE LA TARDE Y EN LA PÁGINA WEB. N.º **CO1.PCCNTR.5318045** por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000) MCTE,** de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los cinco (05) días del mes octubre de 2023.

DIEGO ALEXANDER RIOS RIAÑO
Asesor de Prensa y Comunicaciones
Despacho del Alcalde.

Dependencia: Despacho del Alcalde	Elaboró: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	Revisó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	Aprobó: Diego Alexander Ríos Riaño Asesor de Prensa y Comunicaciones Despacho del Alcalde	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2 Andres Ayala\Informes\1 Corte\Copia de GJ02RE011 INI DEL SUPERVISOR PN 2022- Andres Ayala.docx